

CUESTIONARIO A LA COMISARIA PROPUESTA**Jessika ROSWALL****Medio Ambiente, Resiliencia Hídrica y Economía Circular Competitiva****1. Competencia general, compromiso europeo e independencia personal**

¿Qué aspectos de sus cualificaciones y experiencia personales considera usted particularmente pertinentes para desempeñar el cargo de comisaria y fomentar el interés europeo general, especialmente en el ámbito cuyas competencias le corresponda a usted ejercer? ¿Cómo contribuirá usted a la aplicación de las orientaciones políticas de la Comisión? ¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación cubiertos por su cartera? ¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de la juventud?

¿Qué garantías de independencia puede usted dar al Parlamento y cómo garantizaría usted que ninguna de sus actividades pasadas, actuales o futuras pueda comprometer la realización de las labores que se le encomienden dentro de la Comisión?

Durante mi infancia en Suecia en los años 70 y 80, la UE parecía a menudo muy lejana. Quizás debido a nuestra situación geográfica en la periferia del continente, combinada con nuestra tendencia a considerarnos no alineados e independientes, nunca tuvimos la certeza de que Suecia se adheriría algún día a la Unión. Sin embargo, cuando, siendo una estudiante joven e involucrada en la política, luché para que Suecia se convirtiera en un Estado miembro, fue porque estaba convencida no solo de los beneficios económicos que aportaría la adhesión, sino también porque sabía que Suecia era parte del proyecto europeo. Con sus principios basados en la apertura, la libertad y la dignidad humana, la UE representaba las aspiraciones de mi generación y del futuro que deseábamos para nuestros hijos.

Recuerdo vivamente esa época: las conversaciones en casa, los debates escolares y las reuniones con ciudadanos en ayuntamientos y plazas de todo el país. Recuerdo sobre todo el inmenso orgullo que sentí cuando Suecia se convirtió por fin en un Estado miembro. No se me ocurre ningún honor mayor que poder seguir contribuyendo, como comisaria, a construir nuestro futuro común europeo.

Como madre y abuela orgullosa, cada vez pienso más en qué Unión dejaremos en manos de la próxima generación. Nuestra seguridad, nuestra prosperidad y la naturaleza de la que depende nuestro bienestar se enfrentan a numerosos desafíos, pero estoy convencida de que tenemos la fuerza colectiva para superarlos si colaboramos.

Como ministra de Asuntos Europeos durante la Presidencia sueca del Consejo en 2023, tuve la tarea de promover una Europa más ecológica, segura y próspera. Ayudar a orientar la dirección de la Unión durante un período de incertidumbre sin precedentes fue tan difícil como gratificante, y estoy orgullosa de haber contribuido a mantener nuestro apoyo a Ucrania, poner la competitividad en un lugar destacado de nuestro programa y alcanzar un acuerdo sobre partes sustanciales del paquete de medidas «Objetivo 55».

Hace unas semanas, la presidenta Von der Leyen me confió, como comisaria propuesta, una cartera que afecta a la vida de toda la ciudadanía europea. Como señala la presidenta en mi carta de mandato, «la protección del clima y de la naturaleza es fundamental para la prosperidad y la salud». Si se confirma mi nombramiento como comisaria, contribuiré a aplicar las orientaciones políticas en calidad de comisaria de Medio Ambiente, Resiliencia Hídrica y Economía Circular Competitiva y como miembro activo, colaborador y comprometido del Colegio. Pocos ámbitos de actuación impregnan el acervo de la Unión más que estos. Por lo tanto, será esencial mantener una estrecha cooperación con otros miembros del Colegio, algo de lo que creo y espero haber demostrado ser capaz claramente a lo largo de mi carrera política.

Como comisaria, haré hincapié en dar a conocer Europa a la ciudadanía sobre el terreno, en relación tanto con los ámbitos pertenecientes a mi cartera como con otros. Por lo tanto, espero con interés visitar todos los Estados

miembros y múltiples regiones y colaborar activamente con nuestros socios internacionales, en particular en el contexto del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y del tratado mundial sobre los plásticos. En consonancia con el objetivo de la Comisión de reforzar el papel geopolítico de Europa, también me esforzaré por garantizar que la UE asuma un papel de liderazgo en la gobernanza medioambiental mundial, en particular en lo que respecta a la protección de la biodiversidad, la resiliencia hídrica y las políticas de economía circular, para contribuir tanto a nuestra competitividad mundial como a nuestra sostenibilidad medioambiental.

Como comisaria, también proseguiré nuestra importante labor en materia de igualdad de género y participación de la juventud, cuestiones respecto a las cuales el Parlamento ha hecho gala de un gran liderazgo. Como han puesto de relieve el Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Foro Mundial sobre el Medio Ambiente de la OCDE, los cambios medioambientales tienen repercusiones específicas en función del género. Por lo tanto, me aseguraré, tal como exige el octavo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente, de trabajar para integrar la perspectiva de género en todas las políticas medioambientales, colaborando con la comisaria de Igualdad y aprovechando recursos como el coordinador para la igualdad de la DG Medio Ambiente y el grupo de trabajo sobre la Igualdad de la Comisión. Velaré por que se analice el impacto específico por género en las evaluaciones de impacto y colaboraré con las partes interesadas en lo relativo a estas cuestiones. Esto incluirá tener en cuenta las repercusiones sociales de las políticas medioambientales en las mujeres, en particular las pertenecientes a comunidades vulnerables, y garantizar que nuestra transición hacia la sostenibilidad no agrave las desigualdades existentes.

La pérdida duradera de la calidad medioambiental y la biodiversidad afectará a las generaciones más jóvenes. Los jóvenes tienen sus propias opiniones, a veces diversas, sobre qué planteamiento debe adoptarse al tratar las políticas medioambientales, la resiliencia hídrica y la economía circular. Espero con interés los diálogos sobre políticas de juventud anuales, que iniciaré en los primeros cien días de mi mandato. Si se confirma mi nombramiento como comisaria, pondré especial interés en reunirme con representantes de la juventud en toda la UE y a escala internacional, en particular jóvenes de organizaciones medioambientales y jóvenes agricultores. Estas consultas me ayudarán a comprender la perspectiva de los jóvenes a la hora de configurar las políticas de las que seré responsable y de representar a la UE a escala mundial.

Como comisaria propuesta, pido su confianza y me comprometo a respetar las normas éticas más estrictas, a actuar siempre de conformidad con los Tratados y a respetar el Código de Conducta de los Miembros de la Comisión Europea. Durante la Presidencia sueca del Consejo, hice hincapié en actuar como mediadora neutral y encontrar puntos comunes entre los Estados miembros. Como comisaria, no aceptaré instrucciones de ningún Gobierno ni de ninguna otra entidad y me dedicaré de lleno a promover el interés de Europa. Si se produjera alguna situación que pudiera constituir un conflicto de intereses en el ejercicio de mis funciones, informaría inmediatamente a la presidenta. No asumo estos compromisos a la ligera: como abogada cualificada, antiguo miembro del Colegio de Abogados de Suecia, diputada y ministra durante mucho tiempo, he dedicado mi vida a las tareas encomendadas sobre la base de los principios de integridad, independencia e imparcialidad.

2. Gestión de la cartera y cooperación con el Parlamento Europeo

¿Cómo garantizará usted que el Parlamento esté debidamente informado de sus propias acciones y de las de su servicio? ¿En qué sentido se considera a sí misma responsable ante el Parlamento?

¿Qué compromisos específicos está usted dispuesta a asumir en cuanto a su compromiso con el Parlamento y su presencia en él, tanto en comisión como en sesión plenaria, a fin de garantizar la transparencia, la cooperación y el seguimiento efectivo de las posiciones y las solicitudes de iniciativas legislativas formuladas por el Parlamento? En relación con las iniciativas previstas y los procedimientos en curso, ¿está usted dispuesta a facilitar al Parlamento la información y los documentos pertinentes en pie de igualdad con el Consejo?

Desde su fundación, la fuerza de nuestra Unión se ha basado en la cooperación. Sin la cooperación a través de las fronteras nacionales, las regiones y las convicciones políticas, el proyecto europeo nunca podría haber tenido éxito. Este principio de cooperación también está consagrado en la relación entre las instituciones, y prometo honrarlo.

Al haber sido diputada durante muchos años y ministra de Asuntos Europeos y como aspirante a comisaria, soy plenamente consciente de la importancia de interactuar con los ciudadanos a los que espero servir. Como miembro del Colegio, y en el respeto de los procedimientos establecidos en el Tratado, me consideraría responsable ante los

diputados al Parlamento Europeo, elegidos por sufragio directo. Así es como actué en el Gobierno y así es como actuaré como comisaria.

Este Parlamento ha demostrado en repetidas ocasiones su liderazgo en la transición sostenible de Europa. Han exigido acciones y resultados claros, al tiempo que han dado voz a los ciudadanos que están preocupados por la complejidad, en ciertas ocasiones, de nuestras políticas. Fui testigo directo de ello durante mi mandato como ministra de Asuntos Europeos durante la Presidencia sueca del Consejo, ya que participé en casi cincuenta debates plenarios. Esto me proporcionó un conocimiento inestimable sobre las aspiraciones y preocupaciones del Parlamento, del que me serví para tender puentes entre los colegisladores. Las transiciones sostenibles y justas deben desarrollarse en cooperación con el Parlamento para garantizar la amplitud del apoyo democrático y la eficacia de los resultados políticos.

Me comprometo a proseguir estos intercambios si se confirma mi nombramiento como comisaria, así como a trabajar para consolidar la particular relación entre el Parlamento y la Comisión en consonancia con los compromisos asumidos por la presidenta en sus orientaciones políticas, el Acuerdo marco de 2010 y el Acuerdo interinstitucional de 2016 sobre la mejora de la legislación. Como comisaria, velaré por que todas las relaciones entre el Parlamento, mi gabinete y yo se basen en la apertura, la transparencia, la confianza mutua y el intercambio periódico de información, en particular mediante mi participación personal en las audiencias de las comisiones, los debates en el Pleno y las negociaciones internacionales.

Si se confirma mi nombramiento como comisaria, seguiré de forma proactiva el compromiso de la presidenta de otorgar al Parlamento un papel más importante en la propuesta de adopción y la elaboración de la legislación. Estaré siempre dispuesta a debatir cualquier resolución del Parlamento en virtud del artículo 225 en el ámbito de mi cartera mediante un diálogo estructurado específico con la comisión competente, y participaré activamente en las deliberaciones de la Comisión tras dichas resoluciones. Para que el Parlamento pueda ejercer eficazmente su control democrático, me comprometo a facilitar la información necesaria sobre las iniciativas previstas y los procedimientos legislativos en curso de manera clara y oportuna y en pie de igualdad con el Consejo. Estos compromisos también son extensivos al seguimiento rápido y claro de las posiciones y las solicitudes de iniciativas legislativas del Parlamento. Naturalmente, en consonancia con el Acuerdo interinstitucional sobre la mejora de la legislación, me aseguraré de que se informe debidamente al Parlamento de las posibles repercusiones sociales, medioambientales y económicas de la legislación propuesta.

Preguntas formuladas por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

3. ¿Qué medidas concretas adoptará en el contexto de la estrategia europea de resiliencia hídrica para abordar la eficiencia hídrica, la escasez, la contaminación y los riesgos relacionados con el agua? ¿Cómo tendrá en cuenta las especificidades de cada Estado miembro, incluida la agricultura, y la relación crítica entre el agua y los ecosistemas saludables, considerando también las tecnologías disponibles? ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para alcanzar y mantener normas de alta calidad con respecto al agua, en particular mediante la aplicación del marco jurídico vigente?

El agua es un asunto mundial en el que la UE debe seguir mostrando liderazgo. La gestión sostenible del agua, la resiliencia hídrica y la escasez de agua son retos clave para el futuro de la UE y sus Estados miembros. El agua es valiosa para las personas, las empresas, la agricultura, las infraestructuras, la energía, la navegación interior y el conjunto de los ecosistemas así como los servicios ecosistémicos que prestan. Sin embargo, el agua ya está sometida a unas circunstancias difíciles en muchas partes de Europa debido al cambio climático, la mala gestión estructural, el uso insostenible del suelo, los cambios hidromorfológicos y la contaminación.

Las regiones y ciudades de Europa sufren cada vez más olas de calor letales, escasez de agua e inundaciones repentinas. Garantizar un sistema de gestión del agua limpio, eficiente y circular es crucial para los ciudadanos y para la prosperidad sostenible y la competitividad de la UE en todos los sectores económicos (véase también la pregunta 8). Garantizar el acceso a agua limpia para todos debe ser una parte clave de la agenda de «transición justa».

El objetivo general de la Estrategia europea de resiliencia hídrica será, por tanto, preservar la calidad y cantidad del agua en la UE y fuera de ella, mejorar la ventaja competitiva innovadora de nuestra industria del agua y abordar las causas profundas de los retos relacionados con el agua, incluida la contaminación, la escasez y los efectos del cambio climático. La Estrategia complementará el nuevo Plan Europeo de Adaptación al Clima, el Mecanismo Europeo de Defensa Civil y el pacto europeo de los océanos. Trabajaré en estrecha cooperación con los comisarios

o comisarías de Clima, Cero Emisiones Netas y Crecimiento Limpio, de Preparación y Gestión de Crisis y de Pesca y Océanos para garantizar un enfoque coherente en todas nuestras iniciativas relacionadas con el agua. La asociación y la solidaridad serán conceptos clave en este contexto.

Un enfoque integral «del manantial al mar» es esencial para integrar la gestión del agua dulce a lo largo de todo el ciclo del agua. En colaboración con el comisario o comisaria de Pesca y Océanos, me comprometo a garantizar la gestión sostenible de nuestros ecosistemas marinos y costeros, sentando así una base sólida para una economía azul próspera.

Mi enfoque incluirá tres elementos concretos principales, centrados en la aplicación rigurosa de la legislación vigente, las inversiones significativas en infraestructuras hídricas y tecnologías industriales limpias pertinentes, así como en la mejora y simplificación de la legislación, cuando resulte útil. Si se confirma mi nombramiento como comisaria, priorizaré la aplicación de la legislación clave, en diálogo con las partes interesadas pertinentes, y prestaré apoyo personalizado a los Estados miembros, abordando necesidades específicas, también en las regiones. Estoy comprometida con este diálogo, pero no dudaré en adoptar medidas coercitivas en caso de incumplimiento estructural. Por lo que se refiere a las necesidades de financiación, tengo la intención de cooperar con el Banco Europeo de Inversiones y otras instituciones financieras y partes interesadas para desarrollar nuevas soluciones de financiación y reforzar la inversión en soluciones de infraestructuras tradicionales y basadas en la naturaleza.

Consciente de nuestras diferencias y retos regionales, desarrollaré una Estrategia europea de resiliencia hídrica que abogará por un enfoque cohesivo de la gestión del agua, adaptado a las condiciones específicas de cada Estado miembro. En toda la UE, nos enfrentamos a numerosos problemas relacionados con el agua, como la escasez de recursos hídricos debido a los prolongados períodos de sequía, las inundaciones catastróficas y la degradación de los ecosistemas hídricos tanto en el medio marino como en el de agua dulce. Todo ello supone un gran coste para los ciudadanos y para nuestras empresas. Aunque estos retos son comunes en toda la Unión, su incidencia y gravedad varían. En cooperación con la vicepresidencia ejecutiva de Cohesión y Reformas, me esforzaré por movilizar inversiones y apoyar reformas que aborden estos retos relacionados con el agua. Nuestro objetivo debe ser preservar la cohesión social y territorial y aumentar la resiliencia de las comunidades rurales y urbanas en toda la UE.

Soy consciente de los retos específicos para el sector agrícola, que se ve gravemente afectado por la escasez y el excedente de agua, así como por el deterioro de la calidad del agua. Creo que es imperativo adoptar medidas específicas para apoyar prácticas agrícolas resilientes al agua y abordar el impacto negativo de la escorrentía de nutrientes (incluidos los nitratos) y plaguicidas en la calidad del agua. En colaboración con el comisario o comisaria de Agricultura y Alimentación, me esforzaré por integrar la resiliencia hídrica en la nueva Visión para la Agricultura y la Alimentación.

En la Estrategia europea de resiliencia hídrica, también quiero promover el desarrollo y la utilización de nuevas tecnologías facilitando el acceso a la financiación y promoviendo la eficiencia hídrica, también mediante la reutilización. Esto se basará en la ventaja innovadora existente en el sector del agua de la UE y en los conocimientos especializados en infraestructuras hídricas, eficiencia hídrica, digitalización e inteligencia artificial.

Me comprometo a promover la resiliencia hídrica mundial y, si se confirma mi nombramiento como comisaria, entablaré un diálogo y asociaciones con terceros países, especialmente con el enviado especial de las Naciones Unidas para cuestiones del agua, en preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2026. Una prioridad clave será garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento y fomentar la cooperación transfronteriza en materia de agua. El apoyo a la acción multilateral sobre el agua a través de plataformas como la Convención de la CEPE o la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación contribuirá a la paz y la estabilidad mundiales.

4. ¿Qué medidas concretas tiene previsto presentar en el marco de la ley de economía circular para crear una demanda de materias primas secundarias en el mercado y establecer un mercado único de residuos? Además de la necesaria aplicación de la legislación vigente, ¿irá esta ley más allá de la revisión del marco actual sobre residuos y productos sostenibles? ¿Cuál es el efecto previsto en la huella ambiental de la Unión, el uso de los recursos y la competitividad de la Unión? ¿Qué acciones sectoriales específicas (por ejemplo, en relación con las materias primas fundamentales y los textiles) adoptará, también en vista de las importaciones de terceros países?

El objetivo de la transición circular es pasar de un enfoque lineal a un enfoque basado en el ciclo de vida de los productos y materiales. Esto es crucial para mejorar la competitividad y el rendimiento económico, reduciendo al mismo tiempo nuestra huella ambiental y nuestra dependencia de los recursos primarios. Los enfoques circulares optimizarán la productividad de los recursos y el uso de materiales secundarios y deben ser parte integrante del Pacto Industrial Limpio.

La extracción y el procesamiento de recursos representan más de la mitad de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, una parte significativa de los efectos relacionados con la salud, y la mayor parte de la pérdida de biodiversidad consecuencia del cambio del uso de la tierra. Los recursos representan el mayor coste de los insumos para la industria manufacturera europea, lo que hace que el uso prudente y racional de los recursos sea fundamental para la competitividad. Las industrias de la UE dependen de materias primas fundamentales y estratégicas, y los sistemas circulares están diseñados para utilizar los recursos el mayor tiempo posible, limitando así los residuos y reduciendo las dependencias externas que amenazan nuestra autonomía estratégica abierta.

En el último mandato se ha realizado un trabajo sustancial para introducir nuevas iniciativas y revisar actos legislativos clave.

Al mismo tiempo, el mercado único de la economía circular todavía no es una realidad.

Los principales retos para la transición de la UE a una economía circular son la demanda relativamente baja de materias primas secundarias, productos circulares y servicios, junto con un mercado único de residuos ineficaz. Esto se puso de relieve en los informes Letta y Draghi. Si se confirma mi nombramiento como comisaria, estos son algunos de los ámbitos que me gustaría abordar.

Para lograr una economía circular competitiva y maximizar los beneficios del mercado único, es fundamental corregir las ineficiencias del mercado (véase también la pregunta 9). Las materias primas secundarias suelen ser más caras que las materias primas vírgenes, cuyos precios no suelen tener en cuenta el impacto medioambiental de su extracción y transformación. Antes de presentar la Ley de Economía Circular, evaluaré exhaustivamente estos retos y exploraré posibles soluciones a través de un amplio diálogo con las partes interesadas, las autoridades nacionales y la comunidad empresarial, siempre con vistas a mejorar la competitividad y racionalizar los procesos. Esto incluirá estrategias para aumentar la utilización de materias primas secundarias, reduciendo así la huella medioambiental, en particular en términos de huella de los consumidores y materiales, apoyando la ventaja competitiva de nuestra industria.

Veo potencial en tres pilares:

- Aplicación práctica de la legislación global aprobada por el Parlamento y el Consejo en el último mandato, que incluye el seguimiento, la alerta temprana y la asistencia técnica, así como la exploración de soluciones de financiación.
- Aprovechar el mercado único, lo que implica una mayor armonización y enfoques más eficaces en cuestiones como los criterios de responsabilidad ampliada del productor y fin de los residuos, así como la racionalización y simplificación;
- reforzar la economía de la transición circular y promover productos y modelos de negocio circulares, en particular en el flujo de residuos electrónicos de rápido crecimiento, rico en materiales críticos y otros materiales valiosos.

También debemos recordar que la UE actúa en los mercados mundiales y que nuestras políticas tienen efectos más allá de nuestras fronteras. Por lo tanto, si se confirma, colaboraré con mis colegas comisarios en la dimensión exterior de la circularidad. Quiero cooperar para garantizar unas condiciones de competencia equitativas, también a través de la vigilancia del mercado. También tenemos que diversificar las importaciones de materias primas fundamentales y promover la circularidad a través de las asociaciones de comercio e inversión limpias con el fin de fomentar relaciones a largo plazo y mutuamente beneficiosas.

A fin de determinar los instrumentos más eficaces y adecuados para la Ley de Economía Circular, quiero entablar amplias consultas y llevar a cabo evaluaciones de impacto exhaustivas teniendo en cuenta cuidadosamente la articulación del acervo actual, las posibles implicaciones financieras y la carga administrativa. Aunque cualquier posible acción debe ser específica, tengo la intención de ir más allá de la revisión del marco actual cuando proceda. Algunos ejemplos de instrumentos que podrían desempeñar un papel importante son: una mayor armonización,

medidas específicamente orientadas al flujo creciente de residuos electrónicos, medidas para fomentar nuevos mercados a través de objetivos en materia de contenido reciclado, incentivos económicos y una revisión de las políticas de contratación pública. Reconociendo la naturaleza diversa de los materiales y sus retos únicos en materia de oferta y demanda, no adoptaré un enfoque único, sino que, en su lugar, seguiré aplicando las estrategias y la legislación en materia de plástico, baterías, envases y textiles, adaptando nuestros esfuerzos para abordar las especificidades de cada sector.

Además, como se menciona en mi carta de mandato, si se confirma mi nombramiento como comisaria, tengo la intención de presentar una nueva estrategia de bioeconomía para fomentar la innovación, ampliar la producción de biomateriales de forma sostenible y aprovechar las sinergias con la economía circular (véase también la pregunta 7).

También aprovecharé el potencial del Reglamento sobre diseño ecológico para productos sostenibles en relación con la economía circular, en consulta con las partes interesadas, garantizando que los requisitos de diseño ecológico sean racionalizados, operativos y eficaces (véase también la pregunta 9).

En general, mi objetivo es preparar una Ley de Economía Circular que sitúe la huella ambiental de la Unión en una senda descendente sostenida, reforzando al mismo tiempo la competitividad de la UE y fomentando nuestra autonomía estratégica abierta.

5. ¿Cómo va a aplicar el plan de acción «contaminación cero» para garantizar que todos los sectores se traten adecuadamente cuando sea necesario? ¿Prevé medidas complementarias? ¿Cuándo presentará una propuesta de revisión de REACH que garantice la simplificación, garantizando al mismo tiempo una mayor protección de la salud y el medio ambiente y una industria competitiva? ¿Cuál es su plan en relación con las PFAS para minimizar la exposición humana y medioambiental a ellas, garantizando al mismo tiempo un marco claro y viable para la industria teniendo en cuenta los usos esenciales?

El agua y el aire limpios son derechos básicos que benefician a todos. Las medidas del Plan de Acción «Contaminación Cero» de 2021 ya se han completado o están muy avanzadas, incluida la legislación revisada, reforzada y actualizada que contribuye al Pacto Verde Europeo sobre la calidad del aire, los contaminantes del agua, el tratamiento de las aguas residuales urbanas, las emisiones industriales, el mercurio y el etiquetado y envasado de sustancias químicas nocivas. En consonancia con las orientaciones políticas de la presidenta electa, la prioridad para los próximos años será la aplicación y el apoyo a los Estados miembros, incluidas las regiones y ciudades, en la aplicación de estas nuevas medidas, en beneficio tanto de las personas, en particular de los más vulnerables, como de las empresas.

Si se confirma mi nombramiento como comisaria, presentaré una visión global de los avances en pos de nuestros objetivos de contaminación cero para 2030. Entre las principales medidas pendientes figuran la finalización de las evaluaciones en curso de la legislación sobre nitratos, el marco de la estrategia marina y las aguas de baño, así como el control de adecuación del principio de «quien contamina paga». La estrategia de resiliencia hídrica prevista también será importante en este contexto.

Además, las directrices políticas de la presidenta electa preconizan un paquete de medidas sobre la industria química como parte del Pacto Industrial Limpio. Este paquete debe reforzar la aplicación de la legislación sobre sustancias químicas con el fin de igualar las condiciones de competencia, también para las ventas en línea, con vistas a mantener y apoyar la posición competitiva de las empresas sostenibles de la UE a escala mundial. Además, debe prestar un mayor apoyo a la industria química, y en particular a las pymes, en su transición hacia alternativas más seguras. Me comprometo a preparar, junto con la vicepresidencia ejecutiva de Prosperidad y Estrategia Industrial, un paquete sobre la industria química que incluya una propuesta legislativa para la revisión de REACH en 2025 (véase también la pregunta 8). Deseo que la revisión de REACH simplifique y modernice el marco regulador para aumentar la competitividad y la seguridad sostenibles en la UE y garantizar la protección de la salud humana y el medio ambiente. Quiero revisar el sistema dual de autorizaciones y restricciones para reducir sustancialmente la necesidad de autorizaciones individuales de usos de sustancias peligrosas, así como para mejorar los requisitos de información en ámbitos clave como los alteradores endocrinos. De este modo se colmarán las lagunas de información y se mejorará el control de riesgos.

La Comunicación de la Comisión de abril de 2024 sobre el «uso esencial» reconoce que existen importantes aplicaciones industriales de sustancias nocivas, incluidas las PFAS (sustancias perfluoroalquiladas y

polifluoroalquiladas), que son cruciales para las transiciones ecológica y digital, así como para nuestra autonomía estratégica. La actual propuesta de restringir las PFAS en una amplia gama de aplicaciones industriales y para los consumidores en general debe aportar mayor claridad y previsibilidad a la mayor brevedad posible. Puedo ya afirmar que intentaré prohibir el uso de las PFAS en usos que afecten a los consumidores en general, como cosméticos, materiales en contacto con alimentos y prendas de vestir para exteriores. Cuando no se disponga de alternativas adecuadas en términos de rendimiento y seguridad, apoyaré el uso continuado de las PFAS en aplicaciones industriales, en particular en aplicaciones críticas, en condiciones estrictamente controladas hasta que se encuentren sustitutos aceptables, junto con estrictas normas de emisión y eliminación para limitar su liberación en el medio ambiente, e incentivos claros para innovar y desarrollar sustitutos sostenibles.

6. ¿Se compromete a aplicar y hacer cumplir plena y oportunamente la legislación vigente en materia de naturaleza y a cumplir los compromisos internacionales de la Unión? ¿Cómo garantizará que se disponga de un nivel adecuado de financiación para aplicar estas políticas, incluido un posible fondo específico dedicado a la restauración de la naturaleza en el próximo marco financiero plurianual? ¿Cómo prevé el desarrollo de un marco para los créditos a la naturaleza?

Me comprometo a aplicar y hacer cumplir de forma plena y a tiempo toda la legislación relacionada con la naturaleza y a cumplir los **compromisos internacionales de la UE en materia de biodiversidad**, en particular en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Unos ecosistemas sanos aportan múltiples beneficios a las personas y a nuestras sociedades, como la mitigación del cambio climático, la adaptación al mismo, la prevención del riesgo de catástrofes, la seguridad alimentaria, la seguridad hídrica y otros servicios ecosistémicos. Esto es crucial para el bienestar de nuestra sociedad y la resiliencia de nuestras economías, así como para nuestra competitividad a largo plazo.

Si bien el objetivo de proteger jurídicamente el 30 % de nuestra superficie terrestre parece estar a nuestro alcance. No obstante, en el caso de nuestros mares, el mismo objetivo requiere mayores esfuerzos. Por otra parte, debemos velar por que todas las zonas protegidas se gestionen y preserven de manera eficaz para aportar todos los beneficios a la sociedad, nuestra economía y, por supuesto, a la propia naturaleza.

El acervo en relación con la naturaleza, incluidas las denominadas Directivas sobre la naturaleza y el nuevo Reglamento relativo a la restauración de la naturaleza, son herramientas poderosas pero flexibles para ayudar a proteger y restaurar los ecosistemas, salvaguardar los servicios ecosistémicos clave y aumentar la resiliencia de Europa. De este modo, también contribuyen a nuestra competitividad. Su plena aplicación y cumplimiento también es necesaria para cumplir los compromisos internacionales de la UE que formarán parte de mis prioridades clave si se confirma mi nombramiento como comisaria.

Si tal confirmación se produce, me centraré en la aplicación, colaborando estrechamente con todas las partes interesadas, utilizando al mismo tiempo todo el conjunto de instrumentos disponibles, incluida la asistencia técnica, el desarrollo de capacidades, la garantía del cumplimiento y la aplicación. También quiero colaborar con las regiones para debatir sus retos específicos. Me comprometo a simplificar y pondré mi empeño en minimizar las cargas administrativas innecesarias y en mejorar la coherencia y las sinergias entre las diferentes políticas siempre que sea posible sin socavar los objetivos de nuestras políticas.

Creo que tenemos que desplegar y explotar rápidamente todo el potencial de las herramientas digitales. En particular, las tecnologías de observación de la Tierra contribuirán a las medidas de aplicación y ejecución, minimizando al mismo tiempo la carga para las partes interesadas.

Impulsar las inversiones positivas en la naturaleza es fundamental para construir una economía resiliente y competitiva. Al invertir en la naturaleza, no solo abordamos los retos medioambientales, sino que también creamos nuevas oportunidades para las personas, las empresas y la creación de empleo en sectores emergentes. Se necesitará una financiación pública y privada adecuada en favor de la naturaleza.

El actual marco financiero plurianual ya ofrece varias oportunidades de financiación en lo que se refiere a la naturaleza, oportunidades que deben aprovecharse al máximo. Tal como se establece en las orientaciones políticas de la presidenta electa, necesitamos un nuevo enfoque para un presupuesto moderno y reforzado para el próximo marco financiero plurianual. Debemos aspirar a un nuevo presupuesto a largo plazo que sea más específico,

racionalizado y con mayor impacto y que refleje las prioridades estratégicas europeas y nuestra ambición de ser una Comisión de inversiones. Me comprometo a evaluar la mejor manera de contribuir a la restauración de la naturaleza a partir de diversas fuentes y a crear incentivos para recompensar a los agricultores y otros gestores de tierras que trabajan con la naturaleza de manera respetuosa. Colaboraré en este sentido con el comisario o la comisaria de Agricultura y Alimentación y el comisario o la comisaria de Presupuesto, Lucha contra el Fraude y Administración Pública. Nuestra reflexión debe empezar por determinar «lo que queremos financiar» para, a continuación, examinar «cómo» podemos cumplir mejor nuestros objetivos y maximizar los resultados sobre el terreno. De esa forma, nuestra financiación tendrá un mayor impacto.

Dada la urgente necesidad de financiación adicional y las importantes oportunidades económicas que ofrece, mi intención, si se confirma mi nombramiento como comisaria, es estudiar el establecimiento y la puesta en marcha de incentivos basados en el mercado, como complemento de la financiación pública. Entre ellos se incluirían los certificados y créditos vinculados a la naturaleza, diseñados para recompensar financieramente a quienes participan en prácticas sostenibles. Estos incentivos también podrían animar a las compañías de seguros a invertir más en ecosistemas sólidos, ayudar a las empresas a aprovechar los servicios ecosistémicos y promover el desarrollo de productos respetuosos con el medio ambiente. En caso de que se confirme mi nombramiento, tengo la intención de entablar un diálogo con las partes interesadas pertinentes y seguir desarrollando el trabajo sobre sistemas piloto de certificación de la biodiversidad y créditos vinculados a la naturaleza, reforzando los esfuerzos nacionales actuales. Estos sistemas deben cumplir estrictos criterios de calidad, coherentes con los objetivos europeos e internacionales en materia de biodiversidad.

7. ¿Cómo desarrollará la Estrategia de Bioeconomía actualizada el potencial de la bioeconomía europea de manera sostenible y coherente con los objetivos establecidos en el Pacto Verde? ¿Qué medidas concretas adoptará para desplegar una estrategia basada en la ciencia que contribuya significativamente a la competitividad económica de la Unión, respetando al mismo tiempo los recursos medioambientales y naturales?

El creciente sector de la bioeconomía de la UE ofrece soluciones alternativas e innovadoras que abarcan una amplia gama de sectores, como la agricultura, la alimentación, la construcción, los materiales como los plásticos y textiles, los productos químicos y el transporte, y ofrece muchas oportunidades interesantes para los ciudadanos y las empresas de la UE. Si se confirma mi nombramiento como comisaria, tengo la intención de explorar todo el potencial de los sectores de la bioeconomía actualmente en expansión. Creo que la bioeconomía puede contribuir significativamente a la competitividad y la prosperidad, como complemento importante de la circularidad y una parte importante del Pacto Industrial Limpio de la UE. Presentaré una nueva Estrategia de Bioeconomía en consonancia con el compromiso de la presidenta de mantener el rumbo marcado por el Pacto Verde Europeo. Considero que la Estrategia de Bioeconomía es un elemento clave de la agenda de competitividad sostenible y las políticas industriales de la UE, con vínculos con la Ley de Biotecnología, la Estrategia para las Ciencias de la Vida y la Ley de Economía Circular.

Como parte de una Estrategia de Bioeconomía mejorada, debemos apoyar y permitir inversiones clave en tecnologías, sectores, productos y materiales que puedan ayudar a ampliar la bioeconomía. La circularidad será un tema central, garantizando que la bioeconomía reduzca la presión sobre el medio ambiente, proteja la biodiversidad y amplíe toda la gama de servicios ecosistémicos. Esto implica fomentar el uso estratégico de la biomasa y conservar dicha biomasa en la economía durante el mayor tiempo posible antes de su uso para la producción de energía, maximizando el uso de materias primas secundarias (como los residuos alimentarios y agrícolas, los subproductos y los flujos secundarios).

Creo que nuestro enfoque debe reconocer que la biomasa es renovable, pero no infinita. En un momento de intensificación de la competencia por la biomasa, es fundamental que gestionemos la presión que se ejerce sobre la tierra y la biomasa asumiendo los compromisos internacionales de la UE, incluido el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Esto depende del abastecimiento sostenible de materias primas y de la aplicación del principio de uso en cascada, garantizando que la biomasa se utilice para su máximo valor económico y medioambiental. Al centrarse en materias primas infravaloradas que respetan los principios de sostenibilidad y circularidad, podemos liberar el potencial de la bioenergía sostenible, en particular en sectores como la aviación, que probablemente dependerán de los combustibles líquidos en un futuro próximo.

Para alcanzar estos objetivos, la Estrategia debe identificar un conjunto de sectores y productos de bioeconomía en los que la UE debe centrarse con carácter prioritario, y establecer vías para apoyar su expansión y reforzar las

empresas que participan en estos sectores. Debemos tener en cuenta que, en muchos casos, los bioproductos no son actualmente competitivos en términos de costes en comparación con las alternativas fósiles. Los posibles instrumentos para reforzar las empresas sostenibles y mejorar sus condiciones para pasar «de la investigación a la producción» pueden incluir el etiquetado ecológico, la simplificación de los procedimientos de reglamentación, la incentivación de las soluciones de base biológica a través de la contratación pública, el establecimiento de normas industriales pertinentes y la posible introducción de requisitos de contenido de origen biológico para determinadas categorías de productos, tras un cuidadoso examen y un diálogo con todas las partes interesadas pertinentes.

Si se confirma mi nombramiento como comisaria, tengo la intención de desarrollar la Estrategia mediante un diálogo inclusivo y abierto con las instituciones y las partes interesadas de la UE. Me comprometo a que la Estrategia tenga como referencia los últimos avances científicos y se apoye, para ello, en los resultados, los conocimientos y la investigación puestos a disposición desde la última actualización de la Estrategia en 2018, incluida la Empresa Común para una Europa Circular de Base Biológica, dotada con 2 000 millones EUR en el marco de Horizonte Europa. De cara al futuro, también debemos determinar dónde se necesitan inversiones clave en tecnologías, sectores, productos o materiales que impulsarán la expansión de la bioeconomía, reduciendo al mismo tiempo la brecha de biomasa, en particular apoyando el abastecimiento sostenible, maximizando el uso de materias primas secundarias, como los residuos alimentarios y agrícolas, y manteniendo, el mayor tiempo posible, los biomateriales en aplicaciones materiales.

Pregunta de la Comisión de Industria, Investigación y Energía

8. ¿Cómo tiene previsto contribuir al Pacto Industrial Limpio? A este respecto, ¿qué medidas prevé para la ley de economía circular, en particular en relación con las materias primas fundamentales? ¿Cómo piensa hacer avanzar el objetivo de contaminación cero y qué medidas cree que deberían incluirse en el nuevo paquete sobre la industria química? En este contexto, ¿dispone de algún plan específico para las PFAS? ¿Qué medidas tiene previsto presentar en el marco de la estrategia europea de resiliencia hídrica en relación con los sectores energético, industrial y digital? ¿Cómo pretende seguir desarrollando la Nueva Bauhaus Europea?

El Pacto Industrial Limpio establecerá cómo apoyaremos nuestra competitividad, resiliencia y autonomía estratégica al tiempo que alcanzamos la neutralidad climática. El objetivo es reforzar la competitividad industrial al mismo tiempo que se aprovecha plenamente una economía limpia y circular para ayudar a reducir la contaminación, el agotamiento de los recursos y la pérdida de biodiversidad. Colaboraré estrechamente con la vicepresidencia ejecutiva de Transición Limpia, Justa y Competitiva, con la vicepresidencia ejecutiva de Prosperidad y Estrategia Industrial y el comisario o comisaria de Clima, Cero Emisiones Netas y Crecimiento Limpio en relación con el Pacto Industrial Limpio, con el objetivo de proporcionar una senda para la descarbonización de la industria y hacia una economía circular, limpia y eficiente en el uso de los recursos. Los enfoques circulares optimizarán la productividad de los recursos y el uso de materiales secundarios y deben ser parte integrante del Pacto Industrial Limpio.

Mi deseo es que la Ley de Economía Circular se centre en los cuellos de botella restantes para la transición circular. Los informes Letta y Draghi coincidieron en identificar este elemento como el resultado de la falta de un mercado único circular eficaz para los residuos, los materiales secundarios y los productos sostenibles, la baja demanda de materias primas secundarias y los precios de las materias primas vírgenes que no reflejan sus externalidades. Por lo tanto, la evaluación de impacto de la Ley de Economía Circular examinará los retos relacionados con la demanda y la oferta de materias primas secundarias. También tengo la intención de colaborar con las partes interesadas en este asunto. Las medidas específicas dependerán de esta evaluación y de las aportaciones de las partes interesadas. En cualquier caso, la aplicación de las normas existentes también será clave para el éxito de la economía circular. En mi respuesta a la pregunta 4, esbozo los posibles elementos básicos que deben tenerse en cuenta. Al establecer estos elementos básicos, quiero simplificar la vida de las empresas que participan en la economía circular cuando sea posible. Una cuestión que debe tenerse en cuenta a este respecto es que los productores de materias primas secundarias deben poder vender sus productos en todo el mercado único sin tener que hacer frente a normas diferentes en cada Estado miembro.

Los enfoques circulares serán esenciales para alcanzar el valor de referencia de la Ley de Materias Primas Fundamentales del 25 % de materias primas estratégicas recicladas de aquí a 2030. Los requisitos de diseño ecológico también deben garantizar que los productos que contienen materias primas fundamentales estén diseñados para que sean duraderos, reparables y reciclables. Las materias primas no «fundamentales» también plantean retos a los fabricantes. Muchas (acero, cemento, plástico, biomateriales, etc.) tienen una huella de carbono

significativa y muchas empresas de la UE dependen de las importaciones procedentes de terceros países, lo que las hace vulnerables a la volatilidad de los precios y a la escasez de suministro, y a la UE más vulnerable desde el punto de vista de la autonomía estratégica.

Como ya he explicado en mi respuesta a la pregunta 5, las medidas del Plan de Acción «Contaminación Cero» de 2021 ya se han completado o están muy avanzadas. En consonancia con las orientaciones políticas de la presidenta electa, la prioridad para los próximos años será la aplicación y el apoyo a los Estados miembros, incluidas las regiones y las comunidades rurales y urbanas, a la hora de garantizar la eficacia de las medidas y lograr los resultados previstos.

Las directrices políticas de la presidenta electa apuestan por un paquete de medidas sobre la industria química como parte del Pacto Industrial Limpio. Me comprometo a preparar, junto con la vicepresidencia ejecutiva de Prosperidad y Estrategia Industrial, una propuesta legislativa de revisión de REACH en 2025/2026, como ya he mencionado en mi respuesta a la pregunta 5, con el objetivo de simplificar y modernizar el marco regulador para aumentar la competitividad y la seguridad sostenibles en la UE y garantizar la protección de la salud humana y el medio ambiente.

La contaminación del suelo y el agua por las PFAS (sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas) supone una amenaza para la salud humana y el medio ambiente e implica importantes costes sociales y económicos. En mi respuesta a la pregunta 5, explico cómo preveo abordar las restricciones para estas sustancias y las condiciones en las que se permitiría su uso.

He expuesto en la pregunta 3 mis planes detallados para la Estrategia europea de resiliencia hídrica. Una parte importante de dicha Estrategia será promover la circularidad y la eficiencia hídrica. Me comprometo a tratar de fomentar nuevas oportunidades de mercado para la ya muy competitiva industria del agua de la UE. El 40 % de las patentes mundiales relativas a la gestión del agua son europeas y estoy convencida del potencial de nuestras empresas en este sector.

Si se confirma mi nombramiento como comisaria, promoveré la Nueva Bauhaus Europea como catalizador continuo del Pacto Verde Europeo. Creo que la Nueva Bauhaus Europea puede hacer tangible la circularidad para los ciudadanos, los investigadores y las empresas a través de proyectos específicos sobre el terreno en todos los Estados miembros y sus regiones. Tengo la intención de aprovechar el éxito logrado hasta la fecha y utilizar los mecanismos de financiación para fomentar la investigación, los experimentos y la demostración de proyectos en consonancia con el espíritu de la Bauhaus y sus tres valores fundamentales: sostenibilidad, inclusión y estética. El objetivo es aumentar la visibilidad y la aceptación social de la transición limpia y justa, aprovechando la participación de la comunidad Bauhaus y la perspectiva centrada en las personas. Colaboraré estrechamente con la vicepresidencia ejecutiva de Cohesión y Reformas, con el comisario o comisaria de Empresas Emergentes, Investigación e Innovación y con el comisario o comisaria de Energía y Vivienda.

Pregunta de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor

9. En su carta de mandato, la presidenta de la Comisión Europea le pidió que se encargue, junto con el vicepresidente ejecutivo responsable de la cartera de Prosperidad y Estrategia Industrial, de la presentación de una ley de economía circular con el fin de establecer un mercado único de residuos y redoblar sus esfuerzos para desarrollar un mercado único de productos sostenibles. ¿Cuál es su visión y cuáles son las acciones específicas, incluidas las medidas legislativas, que llevará a cabo en los próximos años para alcanzar estos objetivos?

Quiero centrar la Ley de Economía Circular en los cuellos de botella que aún existen en relación con la transición circular. Estos cuellos de botella incluyen la falta de un mercado único circular eficaz para los residuos, los materiales secundarios y los productos sostenibles; la baja demanda de materias primas secundarias; y el hecho de que los precios de las materias primas vírgenes no reflejan sus externalidades.

Como parte de la Ley de Economía Circular, desearía, por tanto, proponer medidas relativas a la demanda y la oferta, simplificando al mismo tiempo el marco regulador, como también se menciona en los informes Letta y Draghi. Todas las medidas específicas se basarán en evaluaciones de impacto exhaustivas y en las observaciones de las partes interesadas. En mis respuestas a las preguntas 4 y 8 ya he explicado mi visión y resumido las medidas que pretendo adoptar.

No adoptaré un único enfoque, ya que los diferentes materiales están sujetos a diferentes retos en el lado de la oferta y la demanda. Cualquier acción destinada a mejorar el mercado de recursos secundarios reflejará el hecho

de que los mercados de diferentes productos (por ejemplo, plásticos, textiles, metales, biomateriales y minerales no metálicos) tienen sus propias características. Concibo un mercado único de productos sostenibles que refuerce la competitividad y ofrezca a los consumidores productos duraderos, reparables y de alto rendimiento. Este mercado garantizaría unas condiciones de competencia equitativas y coherentes para los productores de toda Europa. Al fomentar las oportunidades para los recicladores, los fabricantes de productos reelaborados, los reparadores y los reacondicionadores, aspiramos a generar nuevos puestos de trabajo en toda una serie de niveles de cualificación y en cada Estado miembro, impulsando así el crecimiento económico y la sostenibilidad.

Si se confirma mi nombramiento como comisaria, coordinaré los trabajos para la adopción del primer plan de trabajo sobre el diseño ecológico de los productos sostenibles en el primer año del mandato. Este plan determinará las categorías clave de productos para la aplicación de nuevos criterios de diseño ecológico, centrándose en los productos industriales y de consumo de gran impacto. Me comprometo a basar estas nuevas normas en un proceso de consulta transparente y participación activa de las partes interesadas a través del Foro de Diseño Ecológico. Mi objetivo es establecer requisitos que amplíen el ciclo de vida de los materiales y productos en la economía de la UE, reduciendo al mismo tiempo los costes y los esfuerzos administrativos tanto para los consumidores como para las empresas.

Por último, por lo que se refiere al mercado único de residuos, ya hemos tomado medidas para abordar la fragmentación del mercado de la UE eliminando las diferencias en la transposición, interpretación y aplicación de la legislación en materia de residuos. Sin embargo, el mercado único de residuos y recursos secundarios sigue funcionando de manera imperfecta. Tenemos que levantar las barreras restantes. Por ejemplo, los enfoques armonizados de los criterios de fin de los residuos y de la responsabilidad ampliada del productor pueden reforzar aún más el mercado único de residuos y las materias primas secundarias resultantes.

Pregunta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

10. La agricultura y la silvicultura son las actividades que hacen un mayor uso de la tierra en la Unión y, por tanto, contribuyen significativamente a la consecución de los objetivos de la UE en materia de clima y biodiversidad. ¿Cómo piensa equilibrar los objetivos de proteger la biodiversidad y preservar la naturaleza, por una parte, y de mantener la producción agrícola y garantizar la seguridad alimentaria y el uso sostenible de la biomasa, por otra? ¿Cómo tiene previsto reforzar la resiliencia hídrica en el ámbito de la agricultura para mejorar la producción agrícola? ¿Cuáles son sus ideas para contribuir a la visión sobre la alimentación y la agricultura? ¿Cómo garantizará que los sectores agrícola y forestal se integren en la Estrategia de Bioeconomía?

El diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura de la UE ha servido de orientación fundamental para la acción destinada a crear sistemas agroalimentarios socialmente responsables, rentables desde el punto de vista económico y sostenibles desde el punto de vista medioambiental. En caso de confirmarse mi nombramiento, tengo la intención de colaborar estrechamente con el comisario o comisaria de Agricultura y Alimentación y aprovechar la labor del diálogo estratégico para garantizar que el sector agrícola de la UE siga siendo competitivo, resiliente y sostenible.

Los agricultores y silvicultores son importantes gestores de tierras con una estrecha conexión con el medio natural. Dependen y desempeñan un papel fundamental en el cuidado de suelos sanos y de agua y aire limpios, así como una rica biodiversidad, que permiten la producción de alimentos esenciales, seguros y de alta calidad para todos nosotros. Las tierras agrícolas también actúan como sumideros de carbono y ofrecen recursos renovables a los sectores de la bioeconomía, como la biomasa para la industria y la energía. Los agricultores y silvicultores son profundamente conscientes del impacto que las sequías, las inundaciones, los incendios forestales, la escasez de agua y la pérdida de biodiversidad pueden tener en sus medios de subsistencia. Esto incluye la reducción de la protección de los alimentos y el aumento de los riesgos de plagas vegetales y enfermedades animales. La intensificación de la competencia por los recursos y la tierra también puede dar lugar a mayores costes sociales y económicos a largo plazo. Al actuar conjuntamente, estoy convencida de que podemos invertir el declive de la biodiversidad y el deterioro de la calidad del agua mediante la aplicación de prácticas agrícolas sostenibles.

Debemos garantizar que los agricultores y silvicultores tengan unos ingresos atractivos y estables que reflejen su papel crucial en la consecución del objetivo de unas mejores condiciones para la naturaleza, la regeneración de los

suelos y la conservación del agua y el aire limpios. La mejora de la gestión de los nutrientes y los plaguicidas forma parte de la solución para reducir la contaminación y preservar la calidad de los suelos, garantizando al mismo tiempo que la agricultura siga siendo competitiva y se cultiva reconociendo los límites de nuestro planeta. Soy consciente de los retos, pero me comprometo a trabajar en pro de un resultado equilibrado, en beneficio de todos.

También debemos integrar mejor a los productores primarios en la cadena de valor de la bioeconomía y aprovechar todo su potencial. En mi trabajo de presentación de una nueva Estrategia de Bioeconomía de la UE, tengo la intención de consultar y colaborar con todas las partes interesadas pertinentes, incluidos los agricultores y silvicultores, para garantizar que se tengan en cuenta sus perspectivas y necesidades (véase la pregunta 7).

Los agricultores viven de lo que producen. Se trata de un sector difícil que depende de las condiciones meteorológicas y de la evolución de los precios del mercado. Si queremos que los agricultores sigan avanzando hacia prácticas más sostenibles desde el punto de vista medioambiental, debemos seguir extrayendo lecciones de lo que los agricultores han expresado en los últimos meses con el fin de diseñar y aplicar un nuevo enfoque para lograr la sostenibilidad, apoyar la descarbonización y preservar la biodiversidad. Creo firmemente en la ventaja de trabajar con incentivos y recompensas positivos, como el pago por servicios ecosistémicos para promover la conservación y el uso sostenible de los servicios ecosistémicos. Si se confirma mi nombramiento, priorizaré el diseño de acciones positivas para la naturaleza y las inversiones privadas, como complemento de la financiación pública, en particular acelerando el trabajo en relación con los créditos vinculados a la naturaleza en estrecha cooperación con las partes interesadas, incluidos los Estados miembros, los socios internacionales y las organizaciones.

Las dos propuestas legislativas pendientes sobre la vigilancia forestal y del suelo deben garantizar un mejor seguimiento y una gestión forestal sostenible. En caso de confirmarse mi nombramiento, espero con interés colaborar con el Parlamento Europeo en estas cuestiones. Estoy convencida de que tenemos que trabajar con incentivos para establecer el marco adecuado para que los silvicultores promuevan bosques resilientes que contribuyan a la biodiversidad, a la mitigación del cambio climático y a la adaptación al mismo, así como a la bioeconomía, y de que debemos reconocer los esfuerzos de sostenibilidad existentes. Trataré de facilitar y estimular la participación de la financiación privada en este contexto.